

toma de posesión, causarán baja en el Escalafón del Cuerpo, según lo dispuesto en el artículo 129 del texto legal antes citado

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 10 de agosto de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 11 de agosto de 1962 por la que se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don José Lacasa Girón.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), se declara apto para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo de Capitán con antigüedad de 20 de julio de 1962 y efectos administrativos de 1 de agosto siguiente, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don José Lacasa Girón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1962

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila a don Julián Peris-Mencheta Peco, Ebanista del Museo Arqueológico Nacional.*

Habiendo completado veinte años de servicios abonables el día 16 del actual don Julián Peris-Mencheta Peco, Ebanista del Museo Arqueológico Nacional, previa la autorización correspondiente de prórroga de vida oficial, que le fué concedida por contar más de diez años y menos de veinte de servicios abonables el día 16 de mayo de 1960, en que cumplió la edad reglamentaria, para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Julián Peris-Mencheta Peco, Ebanista del Museo Arqueológico Nacional, con el haber que por clasificación le corresponda

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1962.—El Director general, Gratianiano Nisto.

Sr. Jefe de la Sección del Tesoro Artístico.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, sección masculina, por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores y la del comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física)*

De acuerdo con lo que se previene en la norma quinta de la Orden ministerial de fecha 26 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio, por la que fué convocada oposición a plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, sección masculina, el sorteo de los señores opositores tendrá lugar a las once de la mañana del día 10 de septiembre del año en curso, en la antigua sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición (prueba de aptitud física), a las diez horas del día 3 de octubre próximo en el Hospital Penitenciario, calle de Juan de Vera, número 10, para el que quedan convocados todos los opositores en primero y único llamamiento

Madrid, 18 de agosto de 1962.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, José María Herberos de Tejada.

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

A los efectos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: El de la Excmo. Diputación o señor Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Víctor José Herrero Llorente, Catedrático del

Instituto de Enseñanza Media «Alfonso VIII», por el Profesorado oficial.

Don José Antonio Moreno Mintegui, funcionario técnico del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Cerrillo Lucas por la Abogacía del Estado.

Vocal-Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario técnico-administrativo que le sustituya.

Cuenca 16 de agosto de 1962.—El Presidente accidental, Félix Saiz.—3.989.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia.*

Por error material, figura en el anuncio de convocatoria para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 1962, la edad máxima de cuarenta y cinco años, se rectifica en el sentido de ser ésta la de treinta y cinco, conforme dispone el párrafo segundo del artículo 224 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Lo que se publica a los efectos legales

León, 14 de agosto de 1962.—El Presidente.—3.992.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente al concurso restringido de méritos entre funcionarios de la Escala Técnico Administrativa de esta Corporación, para provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de Sección.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 6 de agosto de 1962, número 187, se publica un concurso de méritos entre Subjefes de Sección a extinguir y Jefes de Negociado, que se hallen en posesión del título de licenciado en Derecho o Ciencias Políticas y Económicas, para proveer en propiedad una plaza vacante de Jefe de Sección en el Excmo. Ayuntamiento de Sabadell.

La mencionada plaza está dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, con el plus de carestía de vida correspondiente y los demás deberes inherentes al cargo.

El plazo para presentar instancias es de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Sabadell, 14 de agosto de 1962.—El Alcalde.—3.986.